

Oficio N° V/10/2019

Valparaíso, 12 de marzo de 2019.

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del día de hoy, la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado comenzó el estudio del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción de los Honorables Senadores señor Montes, señoras Aravena, Ebensperger y Rincón, y señor Lagos, que modifica la ley N° 19.418, con el objeto de fortalecer el rol de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la representación de la comunidad y apoyar la acción de sus dirigentes (Boletín N° 12.047-14).

En atención a que el proyecto de ley mencionado contiene normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, particularmente en lo relativo a los números 3 y 21 de su artículo primero, la Comisión acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77 de la Carta Fundamental y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del referido proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Presidente de la Comisión

JORGE JENSCHKE SMITH
Abogado Secretario

**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA
DON HAROLDO BRITO CRUZ
PALACIO DE LOS TRIBUNALES
COMPAÑÍA N° 1.140, SEGUNDO PISO,
SANTIAGO**